



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/3/1  
16 de noviembre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Tercer período de sesiones  
Noviembre a 8 de diciembre de 2006\*

**PROGRAMA PROVISIONAL**

**Nota del Secretario General**

Se reproduce a continuación el programa provisional del Consejo de Derechos Humanos en su tercer período de sesiones propuesto por el Presidente del Consejo. La labor del Consejo en su tercer período de sesiones se organizará de conformidad con el proyecto de marco para un programa de trabajo del Consejo en su tercer período de sesiones que figura en la decisión 1/105 del Consejo, de 30 de junio de 2006, titulada "Proyecto de marco para un programa de trabajo del Consejo de Derechos Humanos para el primer año" y revisada por la decisión 2/103 del Consejo, de 6 de octubre de 2006.

**Programa provisional**

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos".
3. Informe a la Asamblea General sobre el tercer período de sesiones del Consejo.

-----

---

\* La apertura del tercer período de sesiones del Consejo tendrá lugar inmediatamente después de que concluya la continuación de su segundo período de sesiones, que se celebrará el 27 de noviembre de 2006.